

Guayaquil, 17 Febrero del 2.020

SEÑORES

ACCIONISTAS PINTURAS UNIDAS S.A.

Presente -

De nuestras consideraciones:

En mi carácter de comisaria de Pinturas Unidas S.A: y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2.019 que concreto en los siguientes términos:

- He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.019 verificando que existe conformidad entre los Estados Financieros y los registros de la compañía.
- 2. El Estado de Pérdida y Ganancias presenta una Utilidad neta de US\$ 2'437.064,04 a Diciembre 31 del 2.019. Esta cifra comparada con la Utilidad del año anterior del 2.018 que fueron por un valor de US\$ 4'724.014,13 nos está registrando disminución de US\$ 2'286.950.09 en el año 2.019.



- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- Los bienes de la Sociedad son custodiados y conservados con pulcritud, y se encuentran bajo una suficiente cobertura de seguros.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
- 6. Antes las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puede asegurar, señores accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados establecida por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañía y las (NIIF) las Normas Internacionales de Información Financieras en el Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicios de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Rentas e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno digito del RUC



ANEXO AL INFORME DEL COMISARIO

INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con los datos tomados del Balance General al 31 Diciembre del 2.019 presentado por la Gerencia General, los indices Financieros resultantes son los siguientes:

COMPOSICION DEL BALANCE GENERAL

| 2.019 | | 2.018 | |
|------------------|---|--|--|
| VALOR | % | VALOR | % |
| | | | |
| \$ 39'088,321,94 | 76.38 | \$ 37'033.627,87 | 73.89 |
| \$ 11'378.291.96 | 22.23 | \$ 11'636.507.79 | 23.22 |
| \$ 703.942.28 | 1.39 | \$ 1'454.490.24 | 2.89 |
| \$ 51'170.556,18 | 100 | \$ 50'124.625,90 | 100 |
| | \$ 39'088.321,94 \$ 11'378.291.96 \$ 703.942.28 | \$ 39'088.321,94 76.38 \$ 11'378.291.96 22.23 \$ 703.942.28 1.39 | VALOR % VALOR \$ 39'088.321,94 76.38 \$ 37'033.627,87 \$ 11'378.291.96 22.23 \$ 11'636.507.79 \$ 703.942.28 1.39 \$ 1'454.490.24 |



| | 2.019 | | 2.018 | |
|-------------------------|------------------|-------|------------------|-------|
| | VALOR | % | VALOR | % |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | | |
| Corriente | \$ 10'674.796.61 | 20.87 | \$ 10'455.968.97 | 20.85 |
| Largo Plazo | \$ 9'642.381.55 | 18.84 | \$ 8'339.865.46 | 16.64 |
| Pasivos Diferidos | \$ - | 00.00 | \$ - | 00.00 |
| Patrimonio | \$ 30'853.378,02 | 60.29 | \$ 31'328.791,47 | 62.51 |
| TOTAL | \$ 51 170.556,18 | 100 | \$ 50 124.625,90 | 100 |

Índice de Solvencia =

Activo Corriente / Pasivo Corriente

\$ 39'088.321,94

= 3.66

\$ 10'674.796,61

Prueba Ácida =

Activo corriente - Inventarios / Pasivo corriente

\$ 39 088.321,94 - 17 442,774.62 = 2,03

\$ 10'674.796,61



Indice de Endeudamiento

Patrimonio / Pasivo Total

\$ 30'853.378,02

1,52

\$ 20'317.178,16

Índice de Capitalización =

Patrimonio / Activo total

\$ 30'853.378.02 = 0,60

\$ 51'170.556,18

Análisis Financiero Comparativo con el año

| | 2.019 | 2.018 |
|----------------|-------|-------|
| SOLVENCIA | 3,66 | 3,54 |
| PRUEBA ACIDA | 2,03 | 1,99 |
| ENDEUDAMIENTO | 1,52 | 1,67 |
| CAPITALIZACION | 0,60 | 0,63 |



Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de Pinturas Unidas S.A. por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual me ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy atentamente,

ING. MARTHA RAMIREZ S.

COMISARIA